

Cabello asegura que trabajarán en una ley para crear el estado Guayana Esequiba

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela ([PSUV](#)), Diosdado Cabello, aseguró que, tras la celebración del referendo sobre el Esequibo, que se celebró el domingo 3 de diciembre, el «siguiente paso» es trabajar en la creación y promulgación de la ley del estado Guayana Esequiba.

«Lo más pronto que debe hacer es aprobar la ley del estado Guayana Esequiba y ahí van a comenzar a entender si el referendo es vinculante o no», dijo este lunes 4 de diciembre durante la rueda de prensa semanal de la organización con fines políticos.

Cabello dijo que «no hay duda» en los números de participación que ofreció el Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre el referendo del Esequibo.

El oficialista desestimó los cuestionamientos de los dirigentes de oposición que rechazaron las cifras del CNE. «Lanzan las mismas excusas que hoy dijo el presidente de Guyana ¿Qué pruebas puede tener ese hombre de que esos números no son de verdad?»

El también diputado de la Asamblea Nacional (AN) de 2020 fustigó a opositores y periodistas que han señalado que el referendo no es un mecanismo de carácter vinculante, pese a que esta aseveración la mantuvo por más de dos meses el también parlamentario oficialista Hermann Escarrá.

Reiteró que Venezuela solo reconoce el Acuerdo de Ginebra de 1966. «Si allí se toma una decisión de mutuo acuerdo será basada en ese documento y no en el Laudo Arbitral o de la Corte Internacional de Justicia. Más temprano que tarde tendremos la aprobación de la ley del estado Guayana Esequiba».

Con información de TalCual